

Oficina del Auditor de la Ciudad

Joe Rois, Auditor municipal

12 de septiembre de 2024

Honorable alcalde y miembros del Concejo Municipal 200 East Santa Clara Street San José, CA 95113

Gravámenes: Los departamentos deben revisar periódicamente todos los gravámenes para garantizar una liquidación oportuna

En el Presupuesto Operativo Propuesto para el año fiscal 2024-2025, el Fondo General tenía \$84 500 000 reservados para gravámenes, o aproximadamente el 5 por ciento del total de usos del Fondo General. Se reservaron \$133 000 000 adicionales en los fondos operativos especiales y se presupuestaron más reservas en los fondos de capital de la Ciudad.

Un gravamen es una cantidad de dinero reservada para pagar los gastos estimados de bienes o servicios contratados. Los departamentos establecen un gravamen cuando tienen una orden de compra de bienes o un contrato de servicios profesionales. Se espera que los departamentos liquiden el gravamen cuando ya no sea necesario. Al momento de la liquidación, cualquier saldo restante de los gravámenes más antiguos se reconoce como saldo excedente en el fondo y estaría disponible para cualquier uso elegible dentro del respectivo fondo. Dentro del Fondo General, los usos elegibles de los fondos únicos pueden incluir la compensación de déficits presupuestarios proyectados por única vez, el aumento de las reservas, la financiación de necesidades de infraestructura y mantenimiento diferidas y la satisfacción de otras necesidades de financiación puntuales.

La Ciudad tiene una Política de Gravámenes (CPM 5.1.12) que exige que los gravámenes se liquiden seis meses después de que finalice el plazo del acuerdo o cuando el departamento ya no necesite el gravamen. La liquidación oportuna garantiza que los fondos se liberen rápidamente para pagar otras necesidades de la Ciudad. El objetivo de la auditoría fue evaluar los gravámenes para determinar si cumplen con la política de gravámenes de la Ciudad.

Hallazgo I: El personal de la ciudad debe revisar los gravámenes vencidos y no utilizados. Los datos de la principal herramienta de monitoreo y generación de informes de gravámenes de la Ciudad indican que más de un tercio de los aproximadamente 3500 gravámenes en los fondos operativos de la Ciudad no se utilizaron dentro del año fiscal o estaban relacionados con órdenes de compra o contratos vencidos. Hemos encontrado:

• Se calcula que hay 1300 gravámenes antiguos que podrían no ser necesarios todavía o que están reportados de manera incorrecta. Estos gravámenes ascienden a un total de \$30 000 000 (incluidos unos \$13 800 000 en el Fondo General) y deberían revisarse.

- En algunos casos, puede ser necesario liquidarlos, lo que podría generar un aumento en el saldo final del fondo dentro de cada fondo. En otros casos, los montos reportados son erróneos y deben corregirse para que el personal del departamento pueda gestionarlos adecuadamente después.
- En una muestra limitada de gravámenes viejos por un total de \$1 380 000, el personal del departamento confirmó que se deberían liquidar \$950 000 en

Recomendación: Para abordar los gravámenes viejos en el sistema de gestión financiera de la Ciudad, la Administración debe:

→ Exigir inmediatamente a los departamentos que revisen todos los gravámenes para liquidarlos o corregirlos según sea necesario.

21 gravámenes de los fondos operativos. Además, cinco gravámenes por un total de \$325 000 registrados en la herramienta de generación de informes ya presentaban una liquidación total en el sistema de gestión financiera. Sólo dos gravámenes, por un total de \$109 000, seguían siendo válidos y precisos.

Hallazgo 2: Un monitoreo coherente y herramientas precisas de generación de informes facilitarían la liquidación oportuna de gravámenes. Si bien la Política de Gravámenes de la Ciudad exige la liquidación oportuna de los gravámenes, algunos funcionarios fiscales del departamento no estaban al tanto de la política y no todos los departamentos tienen procesos establecidos para garantizar un monitoreo regular. Hemos encontrado:

- Una mayor orientación para el personal del departamento y la exigencia de revisiones periódicas de los gravámenes podrían ayudar a garantizar una liquidación oportuna y mejorar la gestión general de los gravámenes.
- La principal herramienta de generación de informes sobre gravámenes del sistema de gestión financiera presenta imprecisiones que pueden dificultar el monitoreo de los gravámenes.
- Además, la herramienta de generación de informes principal no incluye la fecha de finalización de una orden de compra o un contrato, lo que sería útil para hacer un monitoreo del estado del gravamen.

Recomendaciones: Para mejorar el monitoreo de los gravámenes, el departamento de finanzas debe:

- Exigir revisiones periódicas de fin de año de los gravámenes que no se hayan utilizado recientemente.
- → Actualizar la capacitación del personal del departamento sobre el monitoreo de gravámenes.
- → Actualizar las herramientas de generación de informes para permitir un monitoreo optimizado.

Este informe tiene 5 recomendaciones. Planeamos presentar este informe en la reunión del Comité de Seguridad Pública, Finanzas y Apoyo Estratégico del Concejo Municipal del 19 de septiembre de 2024. Nos gustaría agradecer al Departamento de Finanzas, el Departamento de Tecnología de la Información y la Oficina de Presupuestos del Administrador de la Ciudad por su tiempo y conocimientos durante el proceso de auditoría. La Administración ha revisado la información de este informe y su respuesta se muestra en las páginas amarillas.

Presentado respetuosamente.

Joe Rois Auditor municipal

Personal de auditoría: Alison Pauly

Peter Childs (becario de Stanford in Government)

cc: Jennifer Maguire Albie Udom Selena Ubando Nora Frimann Drew Corbett Iim Shannon Yolanda Wasniewski Philana Yang Victor Lo Khaled Tawfik Krishna Sastry Laurie Mak Fletcher Barnes Karin Murabito Lee Wilcox Sandeep Sidhu